

Rawson, (Chubut), 26 de marzo de 2010. -

DICTAMEN N° 081/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 28.696/10 A.V.P.
Licitación Pública N° 01-AVP-10 Proyecto
Const. Puente S/ Río Quemquemtreu tramo
Acceso Paraje Entre Ríos- Lago Puelo

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación de referencia, la cual sería adjudicada a la oferta presentada por la firma INDUSTRIAS BASS S.R.L. (folio 944), por un importe de \$7.196.905,47. Por tal motivo, debiera en el proyecto de resolución, artículo 4º), que se acompaña al folio 1268, cotejar el importe consignado a adjudicar.

Al folio 186, consta la imputación preventiva realizada por \$2.000.000, no verificándose en los antecedentes remitidos la ampliación de la afectación presupuestaria, cometido que considero se debió subsanar previo al ingreso del expediente a este Tribunal.

No obstante lo anteriormente expuesto, y no teniendo otra observación que formular al trámite administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas